

INFORMACIÓN SOBRE LOS GRUPOS DE RIESGO PARA LA VACUNACIÓN DE LA GRIPE A

Madrid, 1 de Septiembre

Queridos amigos,

Siguiendo la estrategia del Ministerio de Sanidad y Política Social para hacer frente a la pandemia de Gripe A (H1N1), os informamos de la **campana de vacunación**, cuyo proyecto se hizo público en el día de ayer tras la reunión del Pleno del Consejo Interterritorial de Salud celebrado el día 31 de Agosto.

En la estrategia se han definido los **primeros grupos de riesgo** que serán objeto de vacunación. Estos grupos incluyen, además del personal sanitario, a los **pacientes trasplantados** y a aquellos pacientes con las enfermedades crónicas que aparecen en el listado que podéis leer a continuación en este mensaje. En dicho listado aparecen patologías que sin duda padecerán muchos de los **pacientes en lista de espera**, para prácticamente todos los tipos de trasplante.

GRUPOS DE RIESGO PARA LA VACUNACIÓN GRIPE A (H1N1)

1. **Enfermos crónicos a partir de 6 meses de edad.** Incluye:
 - **Enfermedades cardiovasculares crónicas** (excluyendo la hipertensión).
 - **Enfermedades respiratorias crónicas** (incluyendo displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma moderada-grave persistente).
 - **Diabetes** mellitus tipo I y tipo II con tratamiento farmacológico.
 - **Insuficiencia renal moderada-grave.**
 - Hemoglobinopatías y anemias moderadas-graves.
 - Asplenia (ausencia de bazo)
 - **Enfermedad hepática crónica avanzada.**
 - Enfermedades neuromusculares graves.
 - Pacientes con **inmunosupresión** (incluida la originada por infección por VIH o por fármacos o en los **receptores de trasplantes**). Aquí entran enfermos de cáncer tratados con quimioterápicos.
 - Obesidad mórbida (índice de masa corporal igual o superior a 40).
 - Niños/as y adolescentes, menores de 18 años, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye.
2. Mujeres embarazadas
3. **Personal sanitario**
4. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Bomberos
5. Protección Civil

La Ministra ha dejado la puerta abierta a la ampliación a otros grupos en función de las evidencias científicas, siempre que exista una recomendación de los expertos, de los organismos internacionales y un consenso del Consejo Interterritorial.

Para ello, se ha hecho una compra de vacunas por si fuera necesario atender esta eventual ampliación.

El inicio de la campaña de vacunación frente a la gripe A se realizará una vez que las vacunas estén disponibles y autorizadas por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), lo que se espera que suceda entre finales de Noviembre y principios de Diciembre de este año, aunque éste es un dato sometido aún a múltiples variables. Las administraciones sanitarias competentes irán indicando en cada caso la metodología y el ritmo de vacunación para cada comunidad

Un cordial saludo,

RAFAEL MATESANZ